Descargado de AdCyM Academia de Ciencias y Matemáticas www.adcym.es

PROGRAMA DE COMENTARIO DE TEXTO

CURSO 2018-19

Objetivos

El ejercicio de Comentario de Texto trata de valorar el grado de madurez intelectual del alumno y su bagaje cultural, su capacidad para comprender e interpretar el contenido de un texto, así como su dominio en el uso de la lengua española.

Contenidos:

1. El comentario de textos: ¿Qué es comentar un texto?
2. Partes de un comentario de texto:
   a) El resumen.
   b) La estructuración del texto.
   c) El tipo de texto.
   d) La valoración personal.
3. Prácticas de comentario de textos:
   a) Textos periodísticos:
      i) La crónica.
      ii) El editorial.
      iii) La columna de opinión.
      iv) La noticia.
   b) Textos literarios:
      i) Textos narrativos.
      ii) Textos descriptivos.
   c) Textos publicitarios.
   d) El ensayo humanístico.
   e) Textos científico-técnicos.
   f) Textos jurídicos.

EVALUACIÓN

Sobre un texto se plantearán las siguientes cuestiones:

a) Resumen del texto.
b) Identificación y clasificación del tipo de texto.
c) Esquema u organización del contenido, división del texto en partes.
d) Significado de expresiones del texto.
e) Comentario crítico del texto.

Se valorará específicamente la capacidad expresiva del alumno, la capacidad crítica y la corrección de su expresión escrita: Propiedad y riqueza de vocabulario, corrección sintáctica (concordancias, orden de palabras, etcétera), corrección ortográfica (grafías, tildes) y uso adecuado de los signos de puntuación.

BOCM-20141215-21

Descargado de AdCyM Academia de Ciencias y Matemáticas www.adcym.es

COMENTARIO DE TEXTO
MAYORES DE 25 AÑOS
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

1. El tema tendrá que señalarse con brevedad y precisión, se trata del asunto principal del que trata el texto; el resumen ha de ofrecer una síntesis ordenada y esquemática de las diferentes ideas que se exponen en el texto. Se valorará la capacidad del alumno de comprender el texto y de sintetizarlo. Valor: 2 puntos.

2. El alumno deberá identificar y clasificar el tipo de texto que está comentando; la respuesta deberá justificarse señalando las características lingüísticas del texto, así como los recursos empleados por el autor para organizar su discurso y transmitir el contenido al lector. Se valorará la utilización de citas concretas del texto, al que se podrá remitir copiando alguna frase o señalando las líneas en las que se encuentra un determinado pasaje. Valor: 2 puntos.

3. Deberán señalarse con claridad las distintas partes que conforman la estructura del texto. Cada uno de estos apartados debe marcarse remitiendo a las líneas del texto para fijar el comienzo y el final de las distintas secciones. Se deberá resumir la idea particular de cada una de esas partes, así como valorar la conexión de ideas que se produce entre los diferentes apartados. Valor: 1 punto.

4. El alumno tendrá que explicar el significado de las palabras propuestas, sirviéndose del texto como referente fundamental. Se apreciarán la claridad de la definición, la precisión al identificar los conceptos, así como la utilización de posibles sinónimos. Valor: 2 puntos.

5. Tras el análisis, el alumno elaborará un comentario personal sobre el asunto desarrollado en el texto, dando su opinión personal sobre los problemas o cuestiones planteadas. Se valorará el orden expositivo, la claridad de ideas y la originalidad de los argumentos aportados. Valor: 3 puntos.